

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Instituto Poblano de las Mujeres (IPM)

Modalidad I

Meta 1551.MI FORO "MUJERES EN LA PAZ"

Informe del proceso

Octubre de 2019

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

Índice

1.	Introducción	3
2.	Justificación	4
3.	Objetivos	5
3.1.	Objetivo General:	5
3.2.	Objetivos Específicos:	5
4.	Desarrollo del Foro "Mujeres en La Paz"	5
4.1.	Características generales de la población objetivo	6
4.2.	Lugar	7
4.3.	Tiempo	7
4.4.	Programa General de Actividades	7
4.5.	Descripción de actividades	8
4.6.	Recursos Humanos	18
5.	Recomendaciones	19
6.	Conclusiones	20
7.	Referencias bibliográficas	21
8.	Anexos	23

1. Introducción

El presente documento reporta el proceso metodológico que se llevó a cabo para el Foro "Mujeres en la paz"; derivado del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019 (PFTPG).

Con el objetivo de sensibilizar y capacitar a 150 mujeres (líderes, titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Bienestar, Congreso del Estado, Fiscalía General del Estado y representantes de la sociedad civil) de los 50 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVG), para que sean partícipes en la construcción de la paz y la recuperación de espacios públicos en sus comunidades; se diseñó el Foro "Mujeres en la Paz".

Mediante herramientas metodológicas participativas se llevaron a cabo 1 plenaria y 3 talleres para que las y los participantes tuvieran incentivos que permitan llevar a cabo intervenciones en los espacios públicos, cada temática. Para comenzar, la doctorante Perla E. Castañeda Archundia incitó a las y los participantes a llevar a cabo acciones colectivas de mejora de la salud mental y física mediante la recuperación de espacios como calles, parques, plazas y hasta el mismo transporte público.

Terminando la planeación, el grupo fue dividido en 4 para que cada uno trabajara 3 talleres en cada una de las mesas de trabajo.

- Taller 1: Metodología del Marco Lógico y Teoría del Cambio para la elaboración de un proyecto.
- Taller 2: Mapeo participativo para la identificación de espacios con mayor incidencia.
- Taller 3: Métodos de financiamiento para la ejecución de un proyecto.

De esta manera las y los asistentes, por medio de talleres que propusieron intervenciones con perspectiva de género, obtuvieron una capacitación para poder responder a necesidades específicas ante las distintas formas de violencia que se ejercen contra niñas y mujeres en los espacios públicos en sus comunidades.

El proceso de elaboración y ejecución del Foro "Mujeres en la Paz" es un indicador del compromiso gubernamental en los tres niveles: federal, estatal y municipal con la protección de los derechos de las mujeres y niñas, así como con la igualdad de género; es una estrategia para sentar bases metodológicas para acelerar el paso y transitar hacia sociedades más igualitarias y con mayores niveles de bienestar. Teniendo como finalidad la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

2. Justificación

Desde 2012, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) han desarrollado conjuntamente el proyecto Institucionalización y Transversalización de la perspectiva de género en los presupuestos públicos, el cual tiene como objetivo coadyuvar con los esfuerzos de las entidades federativas y de los municipios para incorporar la perspectiva de género en los procesos de planeación, presupuestación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas públicos para lograr la igualdad de resultados entre mujeres y hombres.

El objetivo de dicho proyecto corresponde a las obligaciones derivadas del marco internacional de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, consagradas particularmente en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la cual insta a los Estados Parte a tomar medidas para la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración e implementación de programas y acciones públicas sustentadas en evidencias empíricas, y sobre la base de presupuestos públicos con enfoque de género.

Una de las metas centrales del INMUJERES en materia de planeación con perspectiva de género es lograr la armonización legislativa con los estándares internacionales de derechos humanos y, en particular, que éstos se traduzcan en insumos para las entidades federativas. Con ello, es posible generar sinergias y potenciar los esfuerzos entre los poderes legislativo, judicial y ejecutivo a nivel federal, estatal y municipal, para así generar acciones que tengan como resultado la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres que residen en el país.

Es por ello que con el Foro "Mujeres en La Paz" se ofreció a las y los participantes herramientas que se adaptan a los distintos niveles para lo cual fue diseñado, desde representantes de la administración pública, academia y comités ciudadanos de la Secretaría de Bienestar.

La importancia de los 3 talleres que fueron desarrollados de manera participativa para las y los participantes a nivel de administración pública, radica en el sentido de la importancia de planear anualmente los Presupuestos Basados en Resultados (PBR) comprendiendo la importancia que tiene la concepción de un problema a través de una metodología de desarrollo de proyectos como lo es un árbol de problemas y soluciones para crear una matriz de marco lógico que resulte en la implementación de recursos de manera eficiente y planeada a lo largo del año.

Por otro lado, fomentar la participación activa de la ciudadanía para identificar de manera colectiva los tipos de violencia y así visualizar la concentración de la problemática sirve, además de tener una respuesta para saber ¿dónde tengo que

intervenir?; para crear comunidad y comprender la problemática desde diferentes puntos de vista, aportando soluciones integrales y participativas.

Por último, y siguiendo la metodología de los 3 talleres que se impartieron, una vez identificado el problema de manera colectiva, así como el lugar en donde se debe intervenir e implementar una

solución, se tienen que tener las bases para financiar el proyecto, saber que existen diferentes métodos para poder llevar a cabo un proyecto y no detenerse por el financiamiento.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General:

Sensibilizar y capacitar a 150 mujeres (líderes de sus comunidades, titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Bienestar, Congreso del Estado, Fiscalía General del Estado y representantes de la sociedad civil) de los 50 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVG) para que sean partícipes en la construcción de la paz y la recuperación de espacios públicos en sus comunidades.

3.2. Objetivos Específicos:

- ▶ Sensibilizar a las participantes sobre la importancia de los liderazgos femeninos para que actúen como actoras estratégicas en la construcción de la paz, haciendo énfasis en el empoderamiento de las mujeres.
- ▶ Proporcionar herramientas metodológicas participativas para la recuperación de espacios públicos a través de talleres que proponen intervenciones con perspectiva género para responder a necesidades específicas ante las distintas formas de violencia que se ejercen contra niñas y mujeres.
- ▶ Impulsar la participación de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, así como a las representantes de los comités ciudadanos de la Secretaría de Bienestar para diseñar acciones en conjunto a través del marco lógico, que puedan resultar en planeación anual de recursos e implementación de acciones concretas.

4. Desarrollo del Foro “Mujeres en La Paz”

Para el diseño del foro “Mujeres en la paz” se utilizó la modalidad de enseñanza-aprendizaje caracterizada por la interrelación entre la teoría y la práctica, en donde se exponen los fundamentos teóricos y procedimentales, que sirven de base para que las y los asistentes realicen

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

un conjunto de actividades diseñadas previamente y que les conducen a desarrollar la comprensión de los temas al vincularlos con la práctica operante.

Las y los asistentes fueron divididos en cuatro grupos, donde participaron en 3 talleres que enfatizaron la solución de problemas y la capacitación, como estrategia pedagógica; además de abordar el contenido de la recuperación de espacios públicos y la elaboración de proyectos sociales, enfocaron sus acciones hacia el saber hacer, es decir, hacia la práctica de una actividad participativa que logre un resultado integral enriquecido por múltiples puntos de vista.

4.1. Características generales de la población objetivo.

El foro se dirigió a mujeres líderes, (titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Bienestar, Congreso del Estado, Fiscalía General del Estado y representantes de la sociedad civil) de los 50 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVG) para que sean partícipes en la construcción de la paz y la recuperación de espacios públicos en sus comunidades.

En total se contó con la participación de 228 personas provenientes de 47 de los 50 municipios que cuentan con DAVG, representando a los siguientes actores estratégicos (con base en los datos recabados en las listas de asistencia):

- ▶ Congreso del Estado
- ▶ Secretaría de Gobernación
- ▶ Secretaría de Seguridad Pública
- ▶ Secretaría de Bienestar
- ▶ Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género
- ▶ Secretaría de Infraestructura
- ▶ DIF
- ▶ Ayuntamientos Municipales
- ▶ Institutos Municipales de las Mujeres
- ▶ Comités ciudadanos de la Secretaría de Bienestar

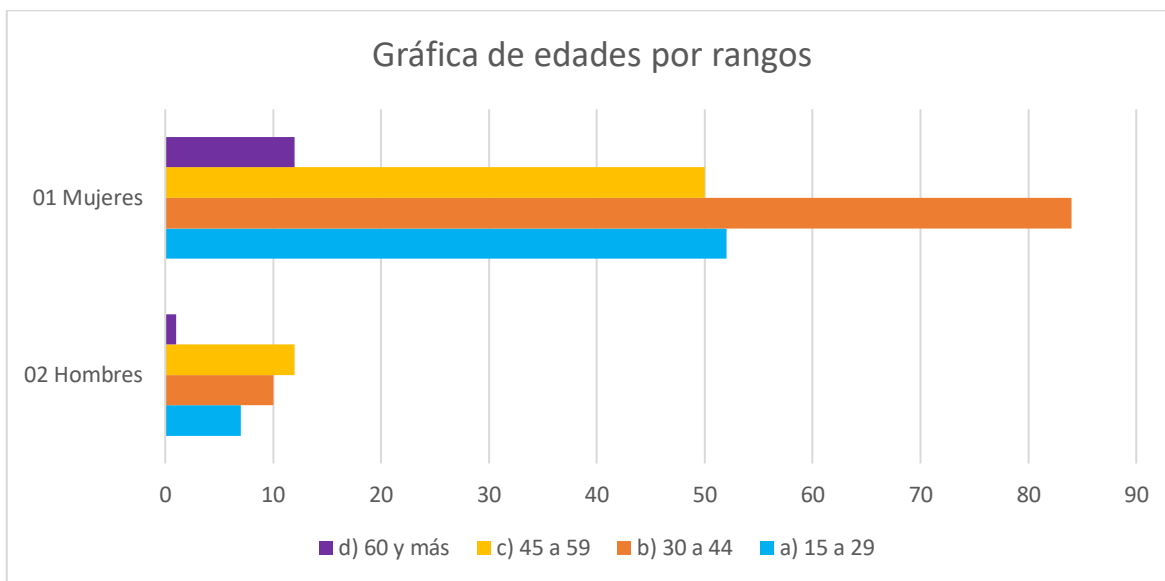
Como se muestra en la siguiente tabla y gráfica de edades por rango, predominó el grupo b) 30 a 44 años, seguidos por el c) 45 a 59 años.

Población	a) 15 a 29	b) 30 a 44	c) 45 a 59	d) 60 y más
02 Hombres	7	10	12	1
01 Mujeres	52	84	50	12
Total	59	94	62	13

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Total **228**

Tabla 1. Tabla de rango de edades de participantes.



Gráfica 1. Edades de participantes por grupo de rangos.

4.2. Lugar

El Foro "Mujeres en la Paz" tuvo lugar en la sala de Seminarios del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, ubicado en la ciudad de Puebla. Ahí se llevó a cabo la plenaria con la que se inició el Foro, en la cual contamos con la participación de 228 mujeres y hombres. Posteriormente, el grupo se dividió para desarrollar actividades en 4 mesas de trabajo que se instalaron en salones diferentes, dentro de la misma sala, para llevar a cabo los 3 talleres.

4.3. Tiempo

El evento se programó para ejecutarse el día 10 de octubre de 2019 de las 10:00 a las 16:00 horas.

4.4. Programa General de Actividades

Tema	Actividades	Recursos y materiales
1. Acto protocolario 10:00 hr (30 min)	1.1 Presentación de autoridades. (5 min)	Ninguno
	1.2 Discursos de bienvenida por parte de autoridades. (25 min)	Ninguno
2. Plenaria	2.1 Presentación de la ponente. (5 min)	Ninguno

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

10:30 hr (70 min)	2.2 Desarrollo del tema. (50 min)	Presentación PPT
	2.3 Preguntas de las y los participantes. (15 min)	Ninguno
3. Taller I "Planeación de Proyectos Sociales" 11:40 hr 100 min)	3.1 Presentación de talleristas y de participantes. (5 min)	Ninguno
	3.2 Introducción al taller y contextualización sobre El Enfoque de Marco Lógico. (15 min)	Presentación PPT
	3.3. Conceptos y Matriz de Marco Lógico. (35 min)	
	3.4 Ejercicio de llenado de Matriz de Marco Lógico. (45 min)	Hojas blancas doble carta / Bolígrafo
4. Taller II "Mapeo participativo para la recuperación de espacios públicos" 13:20 hr (60 min)	4.1 Definición del mapeo participativo. (15 min)	Plano de la ciudad de Puebla / Chinchetas
	4.2 Actividad de mapeo participativo. (35 min)	
	4.3 Descripción y conceptualización de urbanismo táctico. (10 min)	Presentación PPT
5. Taller III "Gestión de recursos" 14:20 hr (70 min)	5.1 Introducción a la Gestión de recursos para proyectos sociales. (30 min)	Presentación PPT
	5.2 Diversificación de estrategias. (40 min)	
6. Conclusiones y acuerdos. 15:30 hr (30 min)	6.1 Conclusiones por parte de las participantes. (5 min)	Ninguno
	6.2 Aplicación de encuesta de evaluación. (10 min)	Encuesta de Evaluación / Bolígrafo
	6.3 Firma de acuerdos de seguimiento. (10 min)	Formato de acuerdos / Bolígrafo
	6.4 Cierre de taller. (5 min)	Ninguno

4.5. Descripción de actividades

[Registro](#)

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Las y los participantes se registraron a partir de las 9:30 horas en el acceso del Salón de Seminarios, en donde se recabaron datos como:

- Sexo
- Nombre
- Rango de edad
- Institución de procedencia
- Ubicación en Municipio, Entidad Federativa
- Correo electrónico
- Cargo
- Teléfono
- Firma

Conforme la llegada de las y los asistentes, en el registro se asignaron las mesas de trabajo de las cuales fueron participantes, al momento de entregarles un gafete con el número de salón correspondiente (repartidos en 4 grupos).

Acto Protocolario

Con el objetivo de dar la bienvenida al foro, las Autoridades invitadas, encabezadas por la Encargada del Despacho de la Dirección General del Instituto Poblano de las Mujeres, dio un discurso de bienvenida, el cual enmarcó y contextualizó el motivo por el cual se hacen necesarios los espacios de capacitación en materia de paz y prevención de la violencia contra niñas y mujeres en los espacios públicos y privados.

Encausó y reconoció el trabajo que han hecho muchas mujeres para realizar cambios en favor de los derechos de las mujeres. Así mismo, agradeció la presencia de todas y todos por el esfuerzo que les representó, sobre todo, venir de diversos municipios del estado de Puebla y brindó palabras para motivar la participación y compromiso de cada asistente en llevarse una semilla que floreciera en sus localidades.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Fotografía 1. Panel de autoridades

Ponencia magistral

Para dar apertura al Foro “Mujeres en la Paz” y contextualizar sobre los ejes rectores de la sesión: empoderamiento, liderazgo, paz y espacio público; la ponente invitada Perla E. Castañeda Archundia sensibilizó sobre la violencia que sufren niñas y mujeres en los espacios públicos, la importancia de participar en la agenda pública y generar mecanismos que involucren a las mujeres como líderes de paz para la reapropiación de los espacios públicos a nivel comunitario. Después de 45 minutos del tema se prosiguió a la ronda de preguntas y respuestas, durante 15 minutos, en donde las y los asistentes pudieron aclarar las dudas surgidas por el tema de la ponencia “La gestión ciudadana del espacio público saludable impulsada por la paz”.



"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Fotografía 2. Ponencia magistral



Fotografía 3. Ponencia magistral



Fotografía 4. Ponencia magistral



Fotografía 5. Ponencia magistral

Taller I “Planeación de Proyectos Sociales”

El objetivo de este taller fue aprender la como realizar la planificación de proyectos orientada mediante herramientas metodológicas usadas en la administración pública y en la creación de proyectos sociales.

Inició con la presentación de las y los talleristas ante las y los participantes, relatando una breve descripción de su trabajo. Posteriormente las y los asistentes se presentaron por nombre, cargo y lugar de procedencia.

Siguiendo con la introducción al taller, se explicó sobre la violencia contra las mujeres que se da actualmente en los espacios públicos y privados, invitando a las y los participantes a desarrollar e implementar propuestas de solución a las problemáticas que pudiesen detectar a nivel local. Una vez que se generó el

ambiente propicio, se inició la conceptualización de la herramienta metodológica de Marco Lógico definiendo claramente las bases conceptuales:

- ▶ Proyecto social
- ▶ Definición de Marco Lógico
- ▶ Problema central
- ▶ Análisis de involucrados
- ▶ Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos
- ▶ Alternativas de solución al problema
- ▶ Matriz de Marco Lógico

Después de compartir el marco conceptual, se diseñó una actividad participativa, para llevar a la práctica la teoría previamente impartida y explicada, en donde por equipos (4 equipos de cada grupo), las y los participantes propusieron indicadores, medios de verificación y supuestos para el Fin, Propósito, Resultados y Acciones que conformaron la Matriz de Marco Lógico que se ocupó como ejemplo. Los equipos pudieron intercambiar opiniones sobre los indicadores que consideraron más efectivos para medir los resultados de un proyecto, asimismo fue la oportunidad para indagar sobre los medios de verificación y consensuar las formas más efectivas de demostrar que un indicador fue correctamente medido.

Fue interesante ver la interacción entre los diferentes niveles de actuación estratégica de las y los asistentes, desde las directivas de Instancias Municipales de Mujeres, hasta las y los representantes de comités ciudadanos de la Secretaría de Bienestar, en donde tuvieron que llegar a acuerdos mutuos para presentar su propuesta y exponerla ante el resto del grupo.



Fotografía 6. Salón 1 en Taller I



Fotografía 7. Salón 2 en Taller I



Fotografía 8. Salón 3 en Taller I



Fotografía 9. Salón 2 en Taller I

Taller II “Mapeo participativo para la recuperación de espacios públicos”

Con el objetivo de identificar en un mapa de la ciudad de Puebla, los espacios en donde se concentra la mayor parte de casos de violencia contra niñas y mujeres, se inició el taller con la presentación del segundo tallerista experto, para posteriormente contextualizar a las y los participantes sobre el espacio público, y continuar con la definición del Mapeo participativo como la herramienta que ayuda a identificar y delimitar los problemas que se presentan en los espacios públicos.

Ya expuesta de forma clara la herramienta, se realizó una actividad para atender cualquier duda que pudo surgir durante la explicación teórica, las y los participantes identificaron por medio de chinchetas en un mapa del estado de Puebla (tomando en cuenta que las y los asistentes provenían de 47 municipios diferentes) los espacios en donde ellas y ellos consideraran que se concentra la mayor parte de formas de violencia contra niñas y mujeres según su experiencia personal. Una vez que se tuvo identificado el espacio, se pudo delimitada la ubicación del proyecto de recuperación de los espacios públicos.

El color de las chinchetas correspondió a una simbología enlistada a continuación:

- Blanco - Femicidio
- Rojo - Violación sexual
- Amarillo - Violencia física: manoseos, abrazos, apretones, tocamientos, frotamientos, empujones, besos, arremetidas con el cuerpo, seguimiento, persecución, atropello con el cuerpo o vehículos, y más.
- Verde - Violencia verbal: piropos, insinuaciones, ofertas sexuales no consentidas, ofensas con insultos, términos lascivos, de doble sentido, comentarios sexuales inapropiados.
- Azul - Violencia simbólica: Miradas lascivas, chiflidos, gestos, señas, referencias en imágenes y sonidos.

El color más repetido en los mapas de los cuatro grupos fue el amarillo, el cual nos arroja que las mujeres que participaron identificando desde su perspectiva personal, han sido testigos y/o víctimas de violencia física en los espacios públicos.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Continuando con una línea participativa, se llevó a cabo una segunda actividad, la cual fue una caminata de evaluación. En esta actividad las y los asistentes aprendieron otra metodología de mapeo participativo a través de la caminata, para de esta manera poder observar, oler, sentir y escuchar lo que pasa en el espacio público.

Como ejercicio para comprender esta metodología, se invitó a las y los asistentes que en 4 grupos, tomando como referencia el espacio público inmediato dentro del Complejo Cultural Universitario, e identificaran cada una de las siguientes variables:

Grupo 1. Espacios sombreados y áreas verdes.

Grupo 2. Espacios para estar-sentarse.

Grupo 3. Espacios para el tránsito.

Grupo 4. Espacios de vulnerabilidad.

A diferencia de la georreferencia de puntos en el mapa, en este caso se les explicó a las y los asistentes que no se les daría un mapa delimitado físicamente, es decir, un plano arquitectónico del lugar, para que de esta manera ellas/os se pudieran expresar más allá del espacio físico en el que se encontraban. De esta forma se buscó que cada grupo le diera importancia a cada uno de los elementos a analizar mediante su expresión gráfica.

Después de evaluar el espacio bajo las 4 variables antes mencionadas, se les repartieron a cada grupo plumones de colores y un pliego de papel bond color blanco de 90x60 cm para que en este pudieran expresar su evaluación -de manera colectiva y participativa-. Después de unos minutos, cada grupo expuso su evaluación.

Para concluir el segundo taller, se conceptualizó y explicó la herramienta de "bajo costo y alto impacto" para las intervenciones de recuperación de espacios públicos, la cual busca dar soluciones a través de la participación de la ciudadanía, conocida como "urbanismo táctico". Se mostraron y analizaron casos similares y exitosos que pueden compararse con soluciones efectivas en espacios públicos homólogos a los de la ciudad de Puebla.



"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Fotografía 9. Salón 2 en definición de espacio público.

Fotografía 10. Salón 1 Equipos dibujando los resultados de la caminata de evaluación.



Fotografía 11. Salón 4 en mapeo participativo



Fotografía 12. Salón 3 georreferenciando puntos.

Taller III "Gestión de Recursos"

Para pasar de la planificación a la ejecución, un factor importante para dar este importante paso es la gestión de los recursos y la sostenibilidad del proyecto de recuperación de los espacios públicos que se fue construyendo a lo largo de los talleres. Mucho dependerá de la forma en que se justifique el mismo – a través de la matriz del marco lógico y la geolocalización de la problemática a atender para poder solicitar financiamiento para su ejecución. La construcción de la paz, no sólo requiere esfuerzos y buena voluntad, sino también de fuentes de ingreso para emprender las acciones necesarias.

El objetivo de este taller fue aprender las formas que se pueden aplicar para obtener recursos económicos y en especie para proyectos libres y etiquetados, dirigidos para la sociedad civil y entidades gubernamentales. Por ejemplo, en el documento "Hacia una metodología de marco lógico

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

con perspectiva de género" (INMUJERES, 2014), dice que la matriz de marco lógico apoya la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos a nivel federal, estatal y municipal, es una herramienta de la administración pública.

El taller inició con una introducción a la procuración de fondos, se dio la definición y se explicaron los tipos de fondos a los cuales se puede aplicar desde la administración pública y/o desde la sociedad civil, siendo éstos los siguientes:

- a) Becas
- b) Premios
- c) Subvenciones
- d) Crowdfunding
- e) Programas Federales de Gobierno
- f) Alianzas estratégicas

El motivo por el cual se diseñó un taller sobre gestión de recursos, es que no existe suficiente presupuesto para generar ambientes de paz y libres de violencia, específicamente para las niñas y mujeres. Es muy importante tener diversas alternativas de sostenibilidad para evitar que los proyectos que se pretenden ejecutar como soluciones a la Alerta de Violencia de Género se vean detenidos por falta de recursos.

Las y los asistentes mostraron particular atención en este tema, pues el financiamiento de proyectos es el eje rector que permitirá o no el desarrollo de estrategias que resuelvan o prevengan problemas específicos respecto a la violencia que viven las niñas y mujeres en los espacios públicos. Después de explicar las distintas opciones para obtener recursos, se profundizó en las subvenciones internacionales y alianzas estratégicas, como una opción efectiva de diversificación de recursos, en donde nuevamente se resaltó la importancia de la matriz del marco lógico para la solicitud de recursos en estas últimas.

Las y los participantes concluyeron de este taller, que es muy importante tener conocimiento sobre las distintas opciones que existen para financiar proyectos, en cualquier nivel –público o privado-, dado que, a través de la gestión de recursos es como se podrán llevar a la ejecución las propuestas de soluciones que se diseñen para generar ambientes de paz y libres de violencia.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Fotografía 13. Explicación de programas federales en Salón 1



Fotografía 14. Explicación de programas federales en Salón 2



Fotografía 15. Tipos de subvenciones en Salón 3



Fotografía 16. Salón 4 explicación Crowdfunding

Conclusiones de talleres

Las y los talleristas invitaron a las y los participantes a compartir sus impresiones del Foro "Mujeres en la Paz"; entre los cuales resaltaron los agradecimientos por llevar a cabo este tipo de eventos en donde todos los actores estratégicos participantes tienen la oportunidad de aprender herramientas que les permitan mejorar su actuar en la administración pública.

Una vez terminadas las conclusiones, las/os talleristas aplicaron a las y los participantes una encuesta que evaluó el desarrollo de las actividades, expectativas y resultados generales del foro.

Las preguntas incluidas en la encuesta fueron las siguientes:

Pregunta 1. ¿La ponente principal me inspiró para incidir en el rescate de espacios públicos para prevenir y erradicar la violencia hacia mujeres y niñas en los espacios públicos?

Pregunta 2. ¿Las talleristas me escucharon y resolvieron mis dudas utilizando ejemplos prácticos?

Pregunta 3. ¿Las talleristas dominan el tema y demostraron empatía y profesionalismo?

Pregunta 4. ¿El contenido del Foro "Mujeres en la paz" me ha permitido adquirir nuevos conocimientos?

Pregunta 5. ¿El desarrollo del Foro me ha permitido adquirir herramientas para la recuperación de espacios públicos?

Pregunta 6. ¿Me parece una buena política pública que el Instituto Poblano de las Mujeres implemente este tipo de foros?

Pregunta 7. ¿Recomendaría a más mujeres asistir al Foro "Mujeres en la paz"?

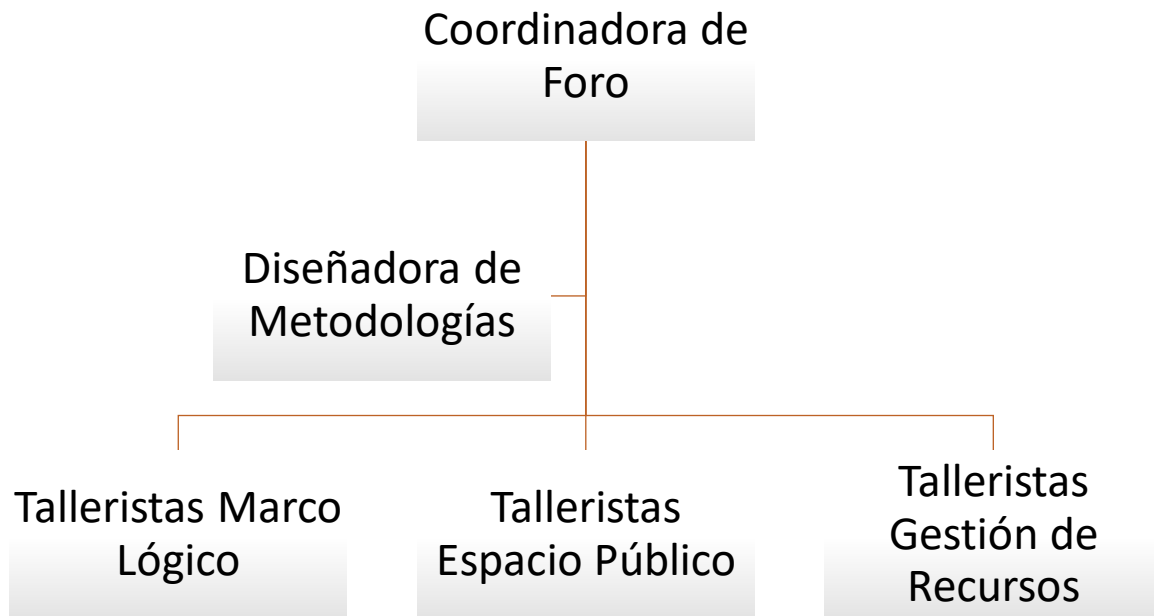
Pregunta 8. ¿El espacio en donde se llevó a cabo el Foro me hizo sentir segura y cómoda en todo momento?

Pregunta 9. ¿Identificaste alguna área de oportunidad? Compártenos tus comentarios.

Las y los encuestados calificaron del 1 al 5, donde 1 fue la calificación más baja y 5 la más alta, cada ítem. En total se tomó una muestra de 147 encuestas; de todas las preguntas contestadas se obtuvo un promedio del 70.1% de calificaciones con la más alta nota.

4.6. Recursos Humanos

El equipo operativo encargado de diseñar y ejecutar las actividades propias de cada taller, consistió en el siguiente organigrama:



La jerarquía del organigrama involucra a una coordinadora de la operatividad general para llevar a cabo exitosamente el Foro “Mujeres en la Paz”, quien supervisó cada actividad derivada del diseño de la metodología ocupada en los talleres; ésta metodología fue diseñada por una profesional que evaluó los ítems más importantes para llevar a cabo de la forma más participativa, precisa y concisa el desarrollo de cada taller.

Los talleres fueron impartidos por 8 expertas y expertos con especialización en cada tema, concretamente 4 talleristas que impartieron la metodología de Marco Lógico y la gestión de recursos, además de 4 talleristas con amplia experiencia en temáticas de espacio público. Sin dejar atrás la participación de la ponente magistral que se encargó de enmarcar el contexto del Foro “Mujeres en la Paz”.

5. Recomendaciones

La prevención de la violencia de género es un tema que en la actualidad está siendo tratado de forma multidisciplinaria desde distintos sectores para completar un proceso con un objetivo único: la promoción de la igualdad.

Un criterio esencial para trabajar la prevención de la violencia de género, consiste en proporcionar información, ideas y propuestas para la actuación en contra de ella, incorporando valores que eviten la violencia y descalifiquen aquellos valores que la propicien.

Tomando en cuenta los principios orientadores según las Naciones Unidas, se recomienda:

1. Dar prioridad a la prevención de la violencia contra las niñas y mujeres en todas las políticas y programas.
2. Asignar en todos los sectores posibles, recursos específicos para las actividades de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos.
3. Buscar alianzas estratégicas y políticas internacionales para inversiones sostenidas a largo plazo en prevención.
4. Determinar objetivos claros, en los que se definan qué y cómo se quiere cambiar, estableciendo un proceso de seguimiento y evaluación.
5. Garantizar que las perspectivas y las voces de las mujeres sean tomadas en cuenta para elaborar estrategias inclusivas eficaces, en particular con órganos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de trabajadoras y trabajadores, iniciativa privada y lideresas comunitarias locales.
6. Comprometer proactivamente a hombres y niños en la elaboración y la aplicación de estrategias para la prevención de la violencia de género.
7. Hacer hincapié en que la violencia contra las mujeres es inaceptable y que su eliminación es una responsabilidad pública.
8. Promover la seguridad de las mujeres en los espacios públicos, en caso necesario modificando la infraestructura e imagen de los espacios públicos y arquitectónicos.
9. Garantizar que los esfuerzos de prevención sean holísticos.

6. Conclusiones

La aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas además de descubrir las relaciones de poder o asimetría existente en las relaciones entre mujeres y hombres, permite:

- a) Visibilizar los intereses y necesidades de las mujeres.
- b) Establecer simetría y equivalencia en las posiciones y relaciones de poder de mujeres y hombres.
- c) Postular la igualdad como la condición política fundamental de la existencia humana y de la auténtica democracia.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- d) Generar las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas necesarias para diseñar y ejecutar políticas y estrategias que empoderen a las mujeres y hagan efectiva la igualdad en los hechos.
- e) Cuestionar los pilares fundamentales que sostienen el patriarcado y que son fronteras que operan como sus mecanismos de perpetuación y proponer acciones para su erradicación.

El proceso del Foro "Mujeres en La Paz" sí cumplió la expectativa, tanto de las y los participantes, como de la misma coordinación quien diseño su proceso, esto debido a que los comentarios que emitieron las y los participantes respecto a los talleres y la panelista, además de ser positivos, mostraron el resultado que esperamos, que las y los asistentes se llevaran herramientas metodológicas e inspiración para la recuperación de espacios públicos en sus comunidades para la construcción del tejido social y de la paz.

7. Referencias bibliográficas

ONU MUJERES. 2017. Programa para la Prevención y Atención del Acoso y otras formas de Violencia sexual contra las Mujeres y las Niñas en los Espacios Públicos de la Ciudad de Puebla. México.

CEPAL/ILPES. 2004. "Metodología del Marco Lógico" en Boletín del Instituto, Nº 15, Octubre 2004. Santiago de Chile, CEPAL/ILPES.

Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres. 2014. Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género. México

Jacob, Jane. 1961. "The Death and life of Great American Cities". E.U.A.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Jordi Borja. (2014). Prólogo al libro «Identidad y Espacio público». 2019, de Autor Sitio web:
<https://www.jordiborja.cat/prologo-al-libro-identidad-y-espacio-publico/>

8. Anexos

Anexo 1. Presentación de la plenaria “La gestión ciudadana del espacio público saludable impulsada por la paz” por la doctorante Perla E. Castañeda Archundia.

Anexo 2. Compendio de presentaciones de los talleres 1, 2 y 3.

- Taller 1: Metodología del Marco Lógico y Teoría del Cambio para la elaboración de un proyecto.
- Taller 2: Mapeo participativo para la identificación de espacios con mayor incidencia.
- Taller 3: Métodos de financiamiento para la ejecución de un proyecto.

Anexo 3. Listas de asistencia de las y los participantes.

Anexo 4. Compromisos de las y los participantes.

Anexo 5. Encuestas de salida.